



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: XXXIX Plenario de decanos y decanas de la ANFHE)

VISTO:

El XXXIX Plenario de decanos y decanas de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de la República Argentina (ANFHE) que se realizará desde el 15 al 17 de Noviembre del corriente año, en el Colegio Nacional de Monserrat;

Y CONSIDERANDO:

Que está previsto agasajar a los participantes con un catering el día 16 de noviembre;

Que se ha solicitado presupuesto a un proveedor habitual;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 05/2013, artículo 2°, punto VII, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el gasto y autorizar el pago de la factura C N° 0001-00000043 a la firma LOPEZ GABRIELA ALEJANDRA, CUIT N° 27-32240086-7, por un monto de pesos trescientos cincuenta mil seiscientos veinticinco (\$ 350.625).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto de acuerdo a lo informado por el Área de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y archivar.

